Año segundo.---Número 119. Domingo 17 de Abril de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNERALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Aniceto, papa, San Elías, profeta, y la Beata María Ana de Jesús.

La bienaventurada María Ana de Jesús nació en Madrid y fué bautizada en 21 de enero de 1565, en la parroquia de Santiago. Sus padres fueron Luis Navarro y Juana Romero. Desde su infancia empezó á macerar sus carnes por amor de Jesucristo. Llegó á la edad de poder contraer matrimonio, y aunque la pretendió un jóven de calidad, respondió que no queria otro esposo que á Jesucristo.

Entró un dia María Ana en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, que se veneraba en la Merced calzada, y se confesó con el venerable Fr. Juan Bautista, fundador que fué de la reforma, año de 1603, y fijó el método de vida que tenia en su mente.

Entre otros conventos de reforma fué el de Santa Bárbara de Madrid, y con licencia de sus padres y confesor vino á vivir al humilde aposentillo de un jardin, que habia frente al referido convento, hasta que pasando aquella posesion á otro dueño, la arrojó á la calle, tratándola de hipócrita. Su confesor dispuso se la hiciera un cobertizo contiguo al convento de Santa Bárbara, y con algunas limosnas se edificó un oratorio, donde se retiraba María Ana, y en el que se celebró misa por Breve de Paulo V. El Jueves Santo, año de 1603, vistió el hábito de Nuestra Señora de la Merced, y en el tercer dia de Pascua de Espíritu Santo del siguiente año, profesó en manos del general. Se mortificó con extremo, tuvo el don de profecía, y el 17 de abril de 1624 entregó su espíritu en manos del Criador. Su cuerpo se venera incorrupto en el convento de D. Juan de Alarcon de Madrid.

SANTO DE MAÑANA. San Eleuterio, y San Andrés Hibernon.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol; se descubre á SU DIVINA MAJESTAD á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

Iglesia de la Puridad y San Jaime.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará hoy domingo los ejercicios de costumbre: por la tarde á las tres, Hora, en la que predicará don Vicente García Sena, presbítero. Concluyendo se vestirá y profesará el Santo hábito á los que lo deseen.

Parroquial Iglesia de San Martin Obispo.

J. M. J. La Asociacion espiritual de devotos y corona perpétua del glorioso Patriarca San José, celebrará hoy domingo su acostumbrado ejercicio.

A las siete y media, Misa de Comunion general con órgano, por las necesidades del Sumo Pontífice y de los asociados, distribuyendose por mañana y tarde hojas josefinas y doctrinales.

Por la tarde á las tres y media, expuesto SU DIVINA MAJESTAD, corona de los Dolores y gozos cantados del Santo Patriarca, sermon que dirá el Sr. D. Constantino Iraola, presbítero, y reserva; pasando luego el Reverendo Clero á la capilla del Santo, donde se cantarán los gozos con asistencia de música.

Se sortearán las medallas y escapularios de costumbre.—Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales á los que se inscriban en esta Asociacion.

Iglesia del Pié de la Cruz.

La V. O. T. de Nuestra Señora de las Mercedes, suspende el ejercicio y Misa de Comunion mensual del domingo tercero del corriente mes.

Iglesia de la Encarnacion.

El dia 19, tercero de Pascua de Resureccion, en dicha iglesia, el Reverendo P. Comisario de la V. O. T. de Nuestra Señora del Cármen, dará la bendicion papal por la mañana á las diez, y de tarde á las cinco.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

16 abril.—La libertad de espíritu consiste en la prontitud para hacer la voluntad de Dios, sea esta cual fuere.

17 abril.—Muchos aspiran á la perfeccion, pocos la alcanzan; ¿y por qué? porque no caminan hácia ella con plena confianza en Dios, con entero abandono á su providencia paternal.

EN LA RESURRECCION DEL SEÑOR.

SONETO.

Gloria al Señor, el bueno, el grande, el fuerte,
Que con amor sublime sin segundo
Dió ayer su vida por salvar al mundo,
Y hoy rompe el cetro de la impía muerte.

¡Oh! quien lográra la dichosa suerte
De compensarte con amor profundo
El ódio vil del pueblo, que iracundo
Sus manos puso en Tí sin conocerte!

Y reparar pudiera el fiero agravio,
Y convertir en gozo tus dolores,
Y tus llagas besar con puro lábio,

Y tu cabeza coronar de flores,
Y adorarte ¡oh Jesús! en este suelo
Como te adora el Angel en el Cielo.

Benito Allet y Ruate.

FIRMEZA CATÓLICA Y FRANQUEZA ARAGONESA.

La Fé, periódico católico de Madrid, nos dispensó el honor, dias pasados, de ocuparse de un artículo que poco antes habíamos publicado con el título «El Rescripto pontificio y los católicos»: nos hizo la justicia de decir que nos manteníamos por nuestra parte en el terreno de las más extricta imparcialidad. Es así: hemos procurado siempre guiarnos por la más fria razon, sin afecto ni miedo al hombre, con pasion por la verdad, á la luz de nuestros principios católicos y tradicionalistas. Veíamos una lucha entre los nuestros; la deplorámos y lamentamos muchas veces, como el mismo periódico afirma no podíamos hacer otra cosa en bien de nuestras ideas y de nuestro partido: la union aumentaba la fuerza y la desunion debilita. Si habia motivo para una querella entre quienes defendian con teson los mismos principios, debió haberse entablado y resuelto en secreto, sin ponerse en espectáculo ante los enemigos.

Mientras la cuestion se sostuvo en este terreno personal y lamentable, no nos inclinamos al lado de ninguno: cuando hemos visto reñir á dos hermanos, nuestro instinto y nuestra razon nos han llevado siempre, no á reforzar á uno de los combatientes, sino á separarlos y conciliarlos. Descendemos de aquellos aragoneses que dieron al mundo á principios del siglo XV un espectáculo grandioso, que ni la historia dice que antes se hubiera verificado, ni se haya imitado despues. Disputada la corona de Aragon por cinco pretendientes á la muerte del rey don Martin el Bueno, el grito de aquellos prudentes y católicos aragoneses era «guerra, al que pretendiera el triunfo de su causa por la guerra:» el resultado fué ahorrarse una guerra civil que despues de derramar muchísima sangre, hubiera concluido probablemente por fraccionar el ya importante reino de Aragon, é impedir la realizacion del «Compromiso de Caspe», acontecimiento único en la historia de la humanidad.

Por causa ó efecto de aquellas desavenencias (que no nos importa averiguarlo) se forma la Union católica, basada en una idea, que resuelta mil veces en el terreno práctico, se presentaba por vez primera en tésis general y en el terreno teórico. «¿Pueden los católicos de diversas procedencias políticas unirse mútuamente para la defensa del catolicismo?» Trátase de licitud, de catolicismo, de católicos, de política; y á la vez existe en España un partido que, á pesar de sus infortunios, vive y vivirá siempre, porque está fundado en la idea católica, y tiene por piedra fundamental «Dios»; y Dios y el catolicismo vivirán siempre.

En esta nueva frase, y tratándose de dar solucion católica á una cuestion político-religiosa, perdónennos si creimos, y seguimos creyendo, que el partido que tiene por lema de su bandera «Dios», debe someterse á las soluciones de los representantes de Dios.

Y hubo grandes temores por parte de muchos, respecto al orígen, intenciones, personas, que tales cuestiones promovian; y nosotros á fuerde imparciales, nos hemos ahorrado el difícil y para nosotros imposible, trabajo, de buscar el pecado original de esta cuestion, si es que lo hubo. Y desde luego no vacilamos en decir, que el plan no marchó en sus fines como en su principio; porque al principio los seglares se entendian sobre sí para defender, como ellos mejor pensaban, las ideas católicas; y posteriormente se les hizo entender, que para esa defensa, como religiosa, debian ponerse bajo las órdenes de los jefes de la Religion, los señores Obispos. Y los Prelados manifestaron uniformemente, que aplaudian la union, pero temian la confusion; por lo cual todos exigian la profesion teórica y práctica del Catolicismo sin los errores anotados en el *Syllabus*: manifestacion que fué definitivamente confirmada por el Sumo Pontífice con la misma salvedad.

Todos entendemos entonces, que así el Papa como los Obispos se referian al liberalismo condenado en *Syllabus* y á las ideas católico-liberales anatematizadas por el inmortal Pio IX con mas horror que la *Commune*. Con esta salvedad se conseguia la union de las personas, y se evitaba la confusion de los principios. Resuelta la cuestion con tal sabiduría, y por la autoridad de la Santa Sede, ¿qué tradicionalista podia dejar de admitirla?

Nosotros, como católicos no podíamos menos de aceptarla, y creíamos cumplir solo con un deber. Nótese que la Santa Sede no entra en la cuestion de personas ni de intenciones, ni de planes, ni de resultados. Solo ha resuelto la cuestion teológica: «Es lícita la union de los católicos de diversas procedencias políticas, con tal se atengan al *Syllabus* y demás documentos pontificios:» es decir, despejando la incógnita, con tal no se mezcle el liberalismo, ni el catolicismo liberal.

Y porque nosotros, en el artículo que antes citamos, «prescindiendo enteramente de las cuestiones de personas, intenciones, planes resultados», y atentos únicamente á la cuestion teológica, hemos aceptado la Union Católica «en el sentido teológico» en que la enseña Su Santidad, hemos merecido que algunos hermanos nuestros hayan dudado de nuestros principios, y hayan visto en nuestros escritos anfibologías, mezclas, liberalismo. Hemos visto en alguna publicacion multitud de calificativos nada exactos, nada fundados y nada caritativos, prodigados con una destemplanza que nos ha hecho daño. Y de parte de aquellos que piensan ser firmes en sus ideas, y más puros en sus principios que nosotros, que aceptamos toda la doctrina teológica que de la cátedra de San Pedro emane. Somos de cortinazon aquella destemplanza: sólo deseamos que cese. Y en cuanto á nuestros principios, creemos poder decir con verdad, que son los mismos que por la fé y la más profunda conviccion hemos siempre profesado, y en cuya profesion á nadie cedemos la palma. Parécenos que no es buen modo de hacerse bien quisto de personas y partidos liberales principiar por decir, que ni somos liberales, y que pedimos á Dios nos dé su gracia para jamás profesar tamaños errores. ¿Será hipócrita esta confesion? Mucho hubiéramos tenido que violentar nuestro carácter aragonés.

Pero dejar de aprobar la doctrina teológica que el Papa ha enseñado, eso, jamás. ¿Por dónde nos consta, hermanos tradicionalistas, que no debemos ser liberales? Por el *Syllabus* de Pio IX. Pues por la aprobacion que ha dado su Sucesor á la Union Católica, tal como al fin se ha constituido, debemos aceptar la *doctrina* de la *solicitud* de la union de todos los católicos, aunque procedan de diversos partidos políticos, en bien del Catolicismo, con tal estos quepan dentro del *Syllabus*; sin que esto entre á decir cosa alguna respecto á la persona que lleve en cada partido político, de cualquier tiempo y nacion, la bandera católica, acerca de lo cual el Papa nada afirma en aquella aprobacion.

En nuestra bandera, entendanlo bien nuestros hermanos, figuran tres nombres; el tercero es para el segundo, y estos para el primero. Dios no es solo el primer nombre en órden: lo es en importancia, en naturaleza, en destino: cuando la monarquía y la patria perecieran, que al fin son cosas humanas y de este mundo, siempre tendríamos que defender los intereses de Dios. Dios es el principio y fin de todas las cosas; y ese nombre comprende Religion verdadera, Catolicismo, Romano Pontificado, doctrina de la Iglesia. Dios nos manda el amor de la patria y de nuestra sagradas tradiciones; pero sobre éstas y aquella está Dios. Primero, Dios sobre todas las cosas, Dios y siempre Dios.

Nos parece tener firmeza católica y franqueza aragonesa.

A.

(De *El Diario Católico.*)

EL ALMOGÁVAR.

Un querido amigo nuestro nos remite el siguiente artículo, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

Menudencias de «El Siglo Futuro».

«Ha dicho «El Liberal» que la Union Católica (no el periódico que lleva este nombre, porque sí; sino la gran asociacion que acaba de formarse bajo la bendicion y el mando del Vicario de Jesucristo y de sus venerables hermanos los Obispos católicos) está enferma y próxima á su disolucion.

Por lo que á mí hace, me alegro de que eso diga «El Liberal», porque, sin acertar á explicarme la causa, me siento bien hallado cuando «El Liberal», sea en política, sea en religion, piensa de distinta manera que yo.

«La Iberia» no sé lo que juzga sobre esa enfermedad de grave peligro (me holgaría que pensase como su congenere); pero ha copiado el parte sanitario de «El Liberal», añadiendo que se proponia comentarlo, mas deja ese trabajo á «El Siglo futuro», pues nadie mejor que este periódico haria el epitafio de la Union Católica.

No podia ser tan descortés «El Siglo Futuro» que dejase de acudir al llamamiento de sus ex-hermanos políticos, sobre todo tratándose de esa Union, ó confusion, como él la llama, que tanto se le ha indigestado.

Coge, pues, á la Union Católica, la lleva á su seccion *Política menuda*, que es donde «El Siglo Futuro» se halla mas á sus anchas, y dice, recogiendo la alusion de «La Iberia»... «que esa Union nació de tal manera y quedó en tal estado *á luego* de nacer, que le tiene completamente sin cuidado que viva ó muera.»

Es decir, que la caridad aquí no entra para nada; y el descuido que alardea el diario de la calle del Turco, nace de que está seguro al parecer de que la Union muere sin remedio.

Todo mal yerno soporta con indiferencia á su suegra, cuando el médico le dice que no le quedan ocho dias de vida.

Mas ¿de qué enfermedad muere la Union Católica? ¿Qué estado es ese en que quedó *á luego* de nacer?

¿No lo saben Vds.? ¡Pues ahí es un grano de anis! Muere de que la ha matado el señor Nocedal.

Como nació sin su aprobacion, contra su voluntad, ya se vé, *á luego* de haber nacido quedó en estado climatérico.

—Pero, hombre de Dios, ¿no fué la Union autorizada, bendecida y aprobada, por los Obispos primero, y por el Padre Santo despues?

—Y ¿qué vale todo eso? ¿Qué es todo eso sin el *exequatur* de D. Cándido Nocedal, y sin la toma de razon de «El Siglo Futuro»?

¿Sabe V. cómo hubiera nacido viable y robusta la Union Católica? Pues así fuera si la hubiese formado á su imágen y semejanza el Sr. Nocedal; si en vez de los Obispos, que tantas cosas tienen en que ocuparse, fuera él su exclusivo y único director... Mal digo: director no es bastante; su soberano mas que absoluto. ¡Eso sí que fuera hallarse sanota y fuerte *á luego* de haber nacido! Porque el Sr. D. Cándido tiene esa propiedad; allá donde mete el pié, á poco tiempo se pronuncia el *apaga y vámonos*, y no hay ya dos en torno suyo que se entiendan. Su historia entera nos lo demuestra de una manera que no admite duda.

Pero él es hombre que no se amilana por nada; y cuando se le muere una asociacion ó partido que él coge entre sus palmas, se consuela al momento, y piensa á qué otra parte irá á mandar. Así, de sociedad en sociedad, de disolucion en disolucion, se va pasando la vida, que á la postre no es bastante larga para que un hombre de cierto talento no encuentre á quien mandar. El mundo es grande é incontables las variedades de séres que lo pueblan.

Estábamos, pues, en que la Union Católica muere sin remedio, porque ni tiene en su seno y á su cabeza al Sr. Nocedal, ni se ha formado con su bendicion, ni siquiera el Sumo Pontífice, para bendecirla y aprobarla, ha esperado á que le diera su consentimiento este *gran pontífice* de levita; y por el contrario, el Papa ha aprobado cuando el Sr. Nocedal sostenia que no era oportuno en estos momentos, y anunciaba que él estaba preparando el terreno para mas adelante.

Preparada y gobernada por él, hubiera sido viable... ¡Quién lo duda! Pero formada sin él, y dirigida por el Vicario de Jesucristo y los Obispos... ¡cómo ha de vivir!

Quedamos en que muere, y muere de mano airada; y esa mano despiadada ha sido la de «El Siglo Futuro». ¿Fué puñalada, veneno ó tiro de revólver? No lo sabemos; pero ello es que «El Siglo Futuro» se alaba de haberla matado él, pues dice que «casi se alegraria de que viviese,

Pues mientras vive el vencido.
Venciendo está el vencedor.»
Hemos sido vencidos por él.

¿Dónde, cómo, cuándo? Eso no se sabe; pero debe ser cosa cierta, pues cuando lo afirma él...

Decian nuestros padres: *Para verdades el tiempo*; mas en lo sucesivo habremos de decir: *Para verdades* «El Siglo Futuro». Eso sí, seamos justos y demos á cada cual lo suyo.

Pero, señor vencedor, ¿y si la Union Católica vive, y crece, y se multiplica? ¿Qué haremos?

Pues nada; diremos á «El Siglo Futuro»:

Los muertos que vos matais
gozan muy buena salud,

y pasaremos á otra cosa.

Lo único que en esto nos preocupa un poco es el temor de que «El Siglo», mal artillero, queriendo apuntar á la Union Católica, hiera de muerte al tradicionalismo... Pero no, eso no sucederá á pesar del Sr. Nocedal, porque somos muchos para sostenerlo.

Y ello sí; «El Siglo Futuro» debe creer muerta á la Union. Se conoce en que ha habilitado una comision que con justicia podremos llamar *La Funeraria*, que vá por las provincias disponiendo el entierro de los periódicos católicos que han dado en la manía de seguir adictos á la Union.

Ademas, parece que esa comision lleva el encargo piadoso de recoger los huérfanos que deja la difunta, para llevarlos á la casa caritativa de la calle del Turco.

¡Oh! pero lo hace de una manera tan delicada y catequiza por medio de historias *tan verídicas*, que es claro como la luz del sol el interés vivísimo que la inspira la *vencida*.

Nadie vaya á creer que «El Siglo Futuro» que, como todo el mundo sabe, es mas católico que el Papa, anatematiza la «asociacion puramente católica, cuyas bases aprobó el señor Arzobispo de Toledo», sino «el partido político-dinástico que quisieron formar los Sres. Cánovas y Pidal con desprendimientos del partido tradicionalista y otros ingredientes.»

Tranquilicémonos pues: ni «El Siglo Futuro» es adversario de la Union Católica formada para los fines que expresan las bases aprobadas por el señor cardenal de Toledo, ni esa Union es la que está amenazada de muerte.

Con esto nos contentamos; y en cuanto á ese partido *político-dinástico*-canovista-pidalino de que con tanto chiste nos habla el colega, se lo entregamos al brazo secular de los Sres. Nocedal para que lo trituren á su placer.

Tambien D. Quijote se batia contra molinos de viento y Sancho Panza tomaba un pellejo de vino por la cabeza del jigante Malambruno.

Respetemos las flaquezas del prógimo.

Pero ¡ay!... ¡Si la cosa quedara ahí!... Mas no queda. «El Siglo Futuro» (todo en la misma seccion de *Política menuda*), dice tambien:

«La verdad es que «El Siglo Futuro» no ha dicho contra la Union mas que lo que ha dicho el veneraole sucesor de los apóstoles»: el obispo de Daulia.

Pero ¡desgraciado! esa Union que ha censurado el venerable anciano señor obispo de Daulia es precisamente la de las bases aprobadas por el cardenal de Toledo, por mas de cincuenta obispos españoles, y... óyelo bien, por el Santo Vicario de Jesucristo, que la recomienda.

¿O es que para tí no tienen mas sucesores los apóstoles que el obispo de Daulia, y uno supone mas que cincuenta?

Despacito, hermano vencedor de no sabemos qué partidos político-dinásticos; despacito, que las distituciones sutiles pueden engañar á incautos, pero á Dios no. Despacito, que el terreno donde poneis el pié es bastante resbaladizo, y si pudiérais preguntar á Foció, á Lutero y á otros personajes de triste recordacion, os dirian, por ventura, como aquel loco á un cuerdo que andaba por la calle haciendo gestos: «por ahí empecé yo.»

No temo á la heregía en este caso, pero... el cisma...

Separarse del Papa y los obispos bajo pretextos políticos imaginarios; sostener como hechos ciertos suposiciones gratuitas; combatir la verdad con el sofisma; tener por lícitos todos los medios para impedir la realizacion de una cosa buena, señales son todas de que la soberbia se señorea del corazon y extravía el entendimiento; y á donde conduce la soberbia, no lo ignora el buen talento de los que hablan en «El Siglo Futuro».

Caridad y humildad; ¡grandes virtudes que desgraciadamente abundan poco en el mundo!

¡Cómo ha de ser!

Estamos presenciando una cosa bufa que causa tristeza. Y como no tengo gana de llorar, antes de que se me anublen los ojos hago punto por hoy.

Julio Febrero.»

DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE LA JUNTA DE AUXILIOS PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS CÁRCELES.

La organizacion de la junta de auxilios para la construccion de las cárceles de Valencia depende del carácter que haya de recibir el establecimiento proyectado, porque claro es que si este ha de tener un concepto puramente local, limitado á los partidos judiciales de Valencia la junta de auxilios queda reducida á una institucion de caridad para reunir los escasos recursos que puedan brotar de las agotadas fuentes de la beneficencia privada, y para mover, á lo sumo, el espíritu público, trayendo á la nueva empresa el fácil asentimiento de la opinion ya penetrada de la gran necesidad que se trata de satisfacer, á la vez que el calor del entusiasmo que en todos los corazones despierta el deseo de que desaparezca con las actuales cárceles el padron de ignominia que pesa sobre esta culta ciudad.

La Junta oficial está constituida con arreglo al decreto de 4 de octubre de 1877, que solo propuso llevar á ejecucion en la parte local la ley de bases para la mejora de las cárceles y presidios de 21 de octubre de 1869, y hasta ahora solo se trata por tanto de la construccion de unas cárceles de partido; pero aunque las bases de la ley en punto á cárceles de Audiencia no hayan recibido mas desarrollo que el establecimiento de la cárcel modelo, esto mismo prueba que deben construirse otras á su semejanza, y no puede ponerse en duda que el proyecto del Estado, en cuanto á la fundacion de estos establecimientos regionales, subsiste, no solo como una consecuencia de la ley de la penalidad contenida en el Código criminal, sino como un pensamiento vivo del gobierno, que continúa planteándolo en esfera mas ámplia que las cárceles de partido, como lo prueba el decreto de 23 de julio para la fundacion de un presidio modelo.

La Junta oficial de Valencia, que proyecta un establecimiento con 400 celdas, ha comprendido perfectamente que al levantar una cárcel de partido, habia que tener en cuenta la eventualidad de que llegara á serlo de Audiencia, porque si en Madrid, donde deben existir las de una y otra clase, se han confundido en un solo establecimiento al fundar el que ha de servir de modelo, otro tanto habrá de hacerse pronto ó tarde en Valencia, donde tambien ha de haberlas con uno y otro carácter. Y si esto sucede sin mas que tener en cuenta la legislacion vigente, con mayor motivo debe esperarse un ensanche regional en las casas de detenidos y de penados ante la probable reforma del derecho procesal y ante los adelantos del régimen penitenciario.

Tales consideraciones exigen que al constituirse la Junta de auxilios se haga con la mayor amplitud posible, en los elementos que traiga á su seno, en el desarrollo de su organizacion y en el alcance de los medios que puedan ponerse al servicio del proyecto.

En cuanto á lo primero, el camino seguido hasta ahora y el que ha de seguir con arreglo á las atinadas indicaciones de la Sociedad Económica de Amigos del Pais, conduce necesariamente á la constitucion de la Junta directiva sobre la base de un individuo nombrado por cada una de las corporaciones invitadas y que en adelante se inviten para cooperar á la construccion de la cárcel; y acaso fuera conveniente, desde ahora, suplicar que envien á ella sus delegados á los gremios que se ocupan en la adquisicion y venta de los artículos de construccion. En tales delegados tendrá la Junta oficial excelentes auxiliares para adquirir los materiales necesarios á la obra, si hubiera de hacerla por administracion, ó para fijar las condiciones ó intervenir la entrega si se adquiriesen por subasta.

Respecto á organizacion, la Junta directiva debe dársela así misma, determinando al constituirse los cargos que en ella han de establecerse sobre la base ordinaria de un presidente, secretario, contador, tesorero y los vicepresidentes proporcionales á sus secciones. Tampoco debe determinarse ahora el número de estas, porque si algunas pueden indicarse desde luego, otras habrán de irse desenvolviendo á medida que las circunstancias las hagan necesarias.

Entre las que pueden establecerse ahora, ocupará el primer término la de donativos que ha

de ensanchar y encender en el público los impulsos de la caridad, necesarios á tan gran empresa. Conveniente será constituir una de peticiones al gobierno para dar el apoyo de la opinion pública á cuantas reclamaciones haya de hacer la Junta oficial, haciendolas suyas la Junta de auxilios, y promoviendo instancias que suscriban el mayor número de firmas. Y no quedaria ociosa otra seccion encargada de esplorar en las provincias del distrito la opinion de las sociedades económicas, ligas de propietarios y de todas las corporaciones no oficiales acerca del proyecto de construir la cárcel con el carácter de regional de Audiencia, interesándolas en el apoyo que puedan prestar á la obra comun.

Pero la seccion mas importante será sin duda la que estudie los medios de vencer las dificultades económicas que ha de encontrar el proyecto.

Y así, el desarrollo natural de las ideas conduce al estudio de los recursos necesarios para levantar las cárceles. Si los medios concedidos por la ley bastaran para reunir el capital á que asciende el presupuesto, el problema estaria felizmente resuelto, y la Junta de auxilios seria perfectamente inútil. Por desgracia son dificiles y son escasos los medios legales, y de ahí que sea preciso buscar otras fuentes de recursos.

Tres son á las que se puede acudir para alcanzar la suma necesaria, y varios los modos de utilizar cada uno de estos linajes de ingresos. La comision se limitará á hacer una rápida enumeracion de ellos, pues que ni tiempo tiene ni razon es de entrar en detalles acerca de cada uno; pero debe advertir que así como supone, desde luego, que la nueva carcel ha de ser mas ó menos tarde, cárcel de Audiencia para acomodarse á la aspiracion unánime de Valencia, así tambien en punto á recursos habrá de separarse de lo preceptuado por el decreto de 1877 para acercarse á la ley de 1869, y ensanchando las bases de esta, proponer otro de mayor eficacia en intensidad y en tiempo.

1.º *Recursos legales.*—El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de partido judicial deben contribuir á la realizacion de la obra, y sobre sus presupuestos ha de gravitar proporcionalmente la pesadumbre del presupuesto de gastos.

ESTADO.

Tratándose de una cárcel de Audiencia que con arreglo á la base 11.ª de la ley de 69, ha de servir de prision para los condenados á las penas correccionales, por demas está decir que el gobierno viene obligado á auxiliar nuestra obra con recursos. Mas no deben buscarse estos en los presupuestos harto cargados del Estado, sino que han de ser producto de combinaciones que presenten fácil y provechosa solucion. Sin perjuicio de estudiar con mayor detenimiento otros que pueden ocurrirse, indicaremos uno que podemos hoy reducir á números por carecer de datos para ello.

El correccional de San Agustin debe desaparecer sin tardanza del punto donde se halla. Lo exigen condiciones muy imperiosas que es necesario satisfacer. El vasto edificio de San Miguel de los Reyes y su arruinado templo podrian habilitarse, siquier fuera provisionalmente, para alojar los penados que hoy quedan en San Agustin y que pasarian despues á nuestra cárcel en su seccion de correccional.

Los productos del derribo de este penal servirán para ayudar la habitacion provisional de San Miguel de los Reyes, y los solares que quedarán del correccional en cuestion, cedidos por el Estado con destino á la construccion de la cárcel de Audiencia, darian en venta un recurso muy saneado y muy importante, pues que ascenderia á unas 200.000 pesetas.

De este modo, sin gravar el presupuesto nacional y sin perjudicar el servicio público, cumpliria el Estado su deber de auxiliar á Valencia, como ha auxiliado con análogas y mas pingües concesiones otras importantes ciudades de España.

Precisamente, al auxiliar el Estado la nueva empresa con la cesion de los solares indicados, no haria mas que cumplir lo prevenido en la ley de 1869, que en su base 3.ª permite establecer las cárceles de partido y de Audiencia en los edificios del Estado, si tos hubiese á propósito, y que en la 6.ª autoriza al ministro de Gobernacion para enagenar por sí, y á los plazos que crea convenientes, los edificios que queden sobrantes de los presidios y casas de correccion, aplicando su importe á la construccion de otras.

Diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Inútil es hablar de la ineficacia manifiesta de estos recursos. El cupo de cada corporacion se ha de cubrir en largo número de años, y ¿quién fia que cumplirán este nuevo compromiso pueblos que arrastran de uno á otro presupuesto déficit crecientes, que no cubren sus atenciones más perentorias, que ni aun los gastos de seguridad ó de instruccion primaria pueden atender? Bastaria el elocuentísimo ejemplo de lo que acontece con los contingentes municipales para la cárcel-modelo de Madrid; bastaria tambien recordar lo que sucede con el edificio destinado á Biblioteca y Museos, que hace 14 años se inauguró en el paseo de Recoletos, y que entre su probísima vida con el presupuesto del Estado, para convencerse de que en la forma ordinaria no es posible que los recursos legales basten para dar cima á la obra, ni en el período del medio siglo. Pero si el crédito viniera en auxilio de nuestra idea, si nos prestara su virtud esa varita mágica que evoca y crea las maravillas todas de nuestro siglo, acaso, y sin acaso, lográramos convertir en realidades tangibles esperanzas problemáticas.

El crédito de las diputaciones provinciales, en general, es mucho mejor que de los ayuntamientos; el que goza la de Valencia es superior al que análogas corporaciones suelen alcanzar. Esto honra su administracion, y esto nos da medios de indicar una de las muchas combinaciones financieras intentada ya con éxito por nuestra corporacion municipal, y que podria aplicarse tambien ahora para allegar recursos inmediatos en la misma forma que se viene practicando con grande beneficio de los intereses provinciales.

Supongamos que la Diputacion provincial de Valencia tuviera que contribuir con 50.000 pesetas anuales durante diez años á la realizacion de la idea. Sobre esta base se podria levantar un empréstito de 1.500.000 reales, con interés anual de 8 por 100 amortizable á la par en diez anualidades, y garantido con la parte necesaria del cupo de contribucion que retendria la sucursal del Banco de España, encargada de la mision y de su pago. En análoga forma podrán contribuir las diputaciones de las provincias de Alicante y Castellon, si, como es de esperar de su ilustracion, lo creian preferible sumando el empréstito de las tres corporaciones provinciales sobre 2.500.000 reales. Lo crecido del interés anual, la garantía de la sucursal del Banco como caja, la facultad de percibir intereses sobre el valor nominal de la emision, aunque sin desembolsar la totalidad hasta el desarrollo de las obras, hiciera necesario realizar los dividendos, darian valor á este papel, cuya emision, á la par, no ofreceria dificultades.

Análogo procedimiento deberia seguirse con el Ayuntamiento de Valencia, si bien para este caso afectando rentas especiales, cuya recaudacion se depositaria íntegra en la sucursal del Banco de España al pago de los intereses y amortizacion de las emisiones. La ventaja para el Ayuntamiento, si ha de cumplir lo preceptuado por la ley, es evidente. El municipio de Valencia habrá de pagar 1.344.341 rs. de los dos millones en que se calculó el coste de la cárcel de partido. Mas fácil le seria consignar y hacer efectivos en su presupuesto 40.000 ó 50.000 pesetas anuales durante diez ejercicios y emitir un empréstito con análogas condiciones al indicado para las diputaciones provinciales.

De los repartos directos á los pueblos que forman los partidos judiciales de Valencia y del empréstito del Ayuntamiento, podria sacarse sobre 150.000 rs. De este modo, el adjunto de los recursos del Estado, provincias y municipios auxiliados por combinaciones financieras, seria de unos cinco millones de reales, que sin duda la realidad reduciria á cuatro millones efectivos.

2.º *Recursos de la Caridad.*—Noble la aspiracion que se trata de realizar, cristiana y caritativa la idea, hallaria entusiasta acogida en las almas generosas, y probado está que en nuestro país lo son todas.

Mas esta suma de simpatías, traducida en metálico, dá una cifra tan corta y menguada en su realidad, como grande y crecida en su significacion. El abuso del sistema de suscricion lo hace en ocasiones completamente ineficaz. Se puede ensayar bajo la forma directa de listas, se le puede disfrazar con atractivos semejantes á los que inmortalizaron la caridad de Paris, la metrópoli de Europa, en ocasion de las catástrofes de Szgedinq y de Murcia; se le puede cubrir con la forma mas usual de rifas que auxilian la obra de la virtud, no sin tocar algun inconveniente; todo eso se puede hacer, y de todo ello hay sobrados ejemplos; pero suponiendo que la realizacion fuera fácil, estima la comision que no se podria contar con una suma mayor de 80.000 pesetas por ese concepto, sin contar los importantes recursos que pueda allegar el clero de la diócesis, noblemente impulsado por nuestro venerable y caritativo arzobispo.

3.º *Recursos varios.*—En este concepto caben todos los que puedan proporcionarse, aprovechando circunstancias del momento: los que facilitaran los representantes de los gremios constructores y los que se alcancen de la investigacion que se está practicando para averiguar las fincas pertenecientes á la antigua Asociacion de Caridad de presos pobres. Se conoce ya una finca de esta procedencia vendida, como de bienes nacionales, por la suma de 44.000 reales.

Resúmen. La rápida ojeada que antecede sobre las fuentes de recursos que podrian utilizarse para comenzar y terminar en breve plazo las obras de la cárcel, demuestra que con una eleccion inteligente, una accion enérgica y una constancia sin eclipses, hallarian en sazon y en cantidad oportunas, por crecido que el presupuesto de gastos fuese. Y no podria menos de suceder así, pues se trata de una obra social y moral, y Valencia entera está en ello interesada. Cuando Valencia quiere con fe, Valencia triunfa, y no desmentirá en la presente ocasion sus honrosas y viriles tradiciones.—Antonio Rodriguez de Cepeda.—Juan Bautista Valier.—Eduardo Perez Pujol.—Juan Navarro Reverter.—Francisco Castell.

Correspondencia particular

de EL ALMOGÁVAR.

Madrid 15 de abril de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Querido amigo: De V. la voz de alerta. Los noticiarios estan estos dias furiosos con las noticias que reciben de provincias donde se está organizando la Union católica. De aquí que recorran las redacciones de los periódicos liberales, suplicando, sombrero en mano, que publiquen noticias de efecto. Esta noche va á publicar una muy gorda un periódico conservador, y anoche publicó otra del mismo calibre *La Correspondencia*.

Que nadie se deje sorprender. El objeto de estos sueltos de los periódicos liberales no es otro que desanimar á los Sres. Obispos para que no lleven inmediatamente á cabo la organizacion de la Union Católica. Este objeto ha tenido tambien la publicacion de varias cartas de un católico... de los percheles de Triana, y de una coleccion de anónimos fraguados en la fabrica donde se fraguan todas estas miserias.

Para que vean todos cuán lejos está de la verdad lo que inventan los noticiarios, si escasísimos en número, no por esto menos audaces, puedo decir á V. que el lunes próximo quedará abierto en esta corte el Círculo de la Union Católica en la casa número 1 de la calle de Fuencarral, esquina á la de la Montera, uno de los puntos mas céntricos de Madrid, y que terminado ó poco menos por D. Juan Creus, presidente de la seccion de enseñanza, el proyecto de Universidad Católica, se abrirá la suscricion nacional para erigirla tan pronto como esten constituidas las principales juntas diocesanas, á fin de que pueda actuar cuanto antes.

Habrá observado V. la prudente conducta de los órganos de la Union católica de esta córte, que, obedeciendo las órdenes terminantes dadas por la autoridad eclesiástica, han dejado de contestar á ataques inconsiderados, de quienes parecen tener por único objeto armar camorra. No conseguirán ese objeto que se proponen; si quieren escándalo, como indudablemente lo quieren, lo darán solos, como ya lo están dando, y sobre ellos solos caerán las gravísimas consecuencias de las premisas que están sentando.

Esto no impedirá, por supuesto, que se rectifiquen, como es debido, los hechos falsos ó equivocados que se refieran de cerca ó de lejos á la Union católica. Nuestros adversarios están en una pendiente muy rápida. Empiezan á separarse del Centro de Unidad, á inventar un catolicismo para su uso, que no es el que enseña la Iglesia. ¡Quiera el cielo que pueda evitarse su caida en el abismo sin fondo, á que parece arrastrarles la soberbia, que ha sido causa de tantos cismas y de tantas herejías!

Ruego á V. que remita un ejemplar de EL ALMOGÁVAR al Círculo de la Union católica, donde se estiman en mucho los servicios que V. presta á la causa del catolicismo, y por consiguiente del tradicionalismo, en España.

Adelante, amigo mio, que Dios está con nosotros, porque si Dios no hubiera estado con nosotros, no hubiéramos podido levantar el grandioso edificio de la Union católica. *Nisi Dominus ædificaverit domum, in vánum laboraverunt qui ædificant eam.*

De V. afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M.,

X.

NOTICIAS VARIAS.

Las últimas noticias que han llegado hasta nosotros del estado de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, presentan al ilustre enfermo en el mismo gravísimo estado.

Dios dé á Su Eminencia la salud, si le conviene.

—En todas las iglesias de nuestra ciudad se cantarán hoy solemnes maitines, llamados de resurreccion, celebrándose despues procesion con S. D. Magestad.

En la Catedral comenzarán á las cinco de la mañana los maitines, habiendo despues misa de renovacion de formas, celebrándose una solemne procesion claustral, en la que se cantarán, entre otras obras, el *Regina coelo* del maestro Andreive.

A las diez será la misa mayor de Pontifical, con la bendicion Papal, para cuyo acto está autorizado nuestro Prelado.

Mañana predicará en la Catedral, en la misa mayor, el Excmo. Sr. Arzobispo.

—Una vez más, con motivo de las pasadas fiestas de Semana Santa, ha dado pruebas el honrado pueblo de Valencia de su acendrado catolicismo, visitando con fervoroso recogimiento los templos, donde en preciosos monumentos se hallaba expuesto el Sacrosanto cuerpo del Señor.

Entre los monumentos que mas han llamado la atencion de los fieles, cúmplenos hoy hacer mencion del de la capilla del colegio de Jesús y María, en donde han revestido las funciones de estos dias tal magestad, tal sublime sencillez y encanto tal, que arrobaban el ánimo y hacian sentir al corazon las más religiosas y tiernas emociones.

El entierro del Cuerpo Santo del Señor fué un acto solemnísimo, indescriptible, siendo imposible dar de él ni aproximada idea. Llevado el Santo Cuerpo por cuatro monjitas, acompañado por el resto de la comunidad y seguido de las señoritas educandas, entre místicos cantos interrumpidos por sollozos y dulces suspiros escapados de aquellas almas tan puras, nos pareció aquella procesion un coro de ángeles, que se despedian tristemente de su buen Padre y Criador.

¡Cuán dichosa es la inocencia! En el rostro de todas las niñas se veian pintados los afectos de sus cándidos corazones.

Imposible parece que un colegio que cuenta tan poco tiempo de existencia, y que tan cuantiosos gastos tiene hechos para su instalacion, pueda celebrar tan solemnes y continuas funciones: ello prueba la excelente direccion de las Madres y su celo por el explendor del culto, no olvidando, como no olvidan, la esmeradísima educacion que en este colegio reciben las señoritas puestas á su cuidado.

Reciban nuestros parabienes las señoras Directoras y Hermanas á cuyo cuidado está aquel colegio, así como los padres que tienen á sus hijas en tan acreditado establecimiento.

—Dice un colega que pasadas las fiestas de la próxima Semana Santa, recorrerá el eminente violinista Sarasate las siguientes poblaciones: Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Múrcia, Linares, Granada, Málaga, Lisboa y Oporto, en las cuales dará diferentes conciertos.

—En varios parques y jardines zoológicos de Inglaterra se ha presentado este año una rara enfermedad. Tanto los venados como los ciervos corren de un lado á otro sin concierto, chocando con la cabeza contra los muros y los árboles, con tal violencia, que caen sin sentido, y algunas veces mueren por efecto del choque. A pesar de que por parte de los veterinarios no se ha fijado nada respecto á esta enfermedad, parece probable, por todos los caracteres que presenta, ser consecuencia del excesivo número de larvas de un tábano (*oestris bovis*) que ataca mucho á los ciervos y produce en ellos gran mortandad. Al desarrollarse estas larvas debajo de la piel de las reses, les producen dolores tan vivos, que los animales se ponen fuera de sí, en un estado verdaderamente frenético.

Tambien el *oestris nasalis* les produce los mismos efectos.

—Se ha dispuesto que solo en el caso de ser entre hermanos, pueda permitirse cambiar de reemplazo á los individuos del ejército.

—El total de buques mercantes hoy sobre los mares es de 54.921, inclusive 5.897 embarcaciones de vapor. Inglaterra, Estados-Unidos, Noruega, Alemania, Italia y Francia ocupan respectivamente los primeros puestos en la lista.

—Un colega extraña que los periódicos italianos no dén cuenta todavía del escándalo que se ha descubierto en Roma en el palacio del Montecitorio. Trátase de un individuo, miembro de la Cámara de diputados, que despojaba diariamente á los demás representantes de todo el dinero que llevaban en su cartera. Este diputado se llama Teodoro Diminicis, de la provincia de Barilacata, y, segun parece, se entretenia en pasar revista al oscuro corredor donde los individuos de la Cámara guardaban sus gabanes durante la sesion, siendo detenido en el momento preciso de robar un billete de 100 francos de la cartera del diputado Sr. Elia. Diminicis poseia en Roma una fortuna de 2.500.000 reales, que disipó en brevísimo tiempo. Diminicis, sin embargo, no ha sido entregado á la autoridad judicial, para no afrentar á la Cámara de los diputados. Esta ha acordado reunir una cantidad y hacerle desaparecer de Roma.

—Cuando un padre amenaza á su hijo con darle «más palos que pelos tiene en la cabeza,» no es cosa de broma, sobre todo si el víctima es rubio, pues en tal caso llevaria unos 140.000; si fuera moreno, ya la dósis disminuiria á los alrededores de 109.000; y si tuviera la suerte de ser rojo, en aquel momento bajarian los azotes y los pelos á unos 88.000.

—Dicen de Barcelona que dentro de pocos dias empezará la publicacion de un periódico semanal que con el título de *El Proteccionista* vendrá á defender los intereses del trabajo nacional.

—El martes próximo se administrará solemnemente la COMUNION PASCUAL á los enfermos del santo Hospital, prévia la Misa de consagracion, que á las siete en punto de la mañana celebrará en la Iglesia del mismo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

—El gobierno ha concedido al Sr. D. Antero Luis Montero la encomienda de la Real órden de Isabel la Católica, por cuya señalada distincion damos á nuestro particular amigo la mas cumplida enhorabuena.

—Un enjambre de chicos, algunos ya talluditos, acuden al cauce del Turia á jugar con la gran maderada que viene á flote, y en el traje de nuestro padre Adan cruzan el rio en todas direcciones, con ofensa de la moral y exposicion de sus vidas, amenazadas por los gruesos maderos, que muy fácilmente pudieran aplastarlos, y por las consecuencias que para su salud puede traer este prematuro baño.

Ya que esas criaturas no tengan padres que cuiden de ellas y viven en completo abandono, la autoridad está en el caso de vigilar y prohibir ese poco culto espectáculo, dedicando á algunos agentes municipales á vigilar aquel punto, poniendo el oportuno correctivo, no á los chicos, si no á los padres. Precisamente aquella parte del rio está llena de hoyos, donde pueden muy bien ahogarse á consecuencia de las grandes y constantes avenidas de este invierno.

—Nuestro querido amigo y correligionario D. Felix Zarranz, antiguo periodista valenciano y actualmente director de *La Voz de Cuba*, ha tenido la dulce satisfaccion de ser padre de un hermoso niño, habido de su matrimonio, con nuestra paisana doña Antonia Merelo.

Segun los periódicos y correspondencias llegadas de Cuba, la ceremonia de administrar al recien nacido las aguas del bautismo revistió una gran solemnidad y extraordinario lujo y magnificencia. En representacion de los padrinos residentes en esta ciudad, doña Leontina Merelo y D. Enrique Zarranz hermanos de los padres, asistieron al acto, D. Federico Frias y doña Enriqueta Torres de Frias.

Damos á nuestro buen amigo D. Félix y á su respetable familia la mas cumplida enhorabuena.

—M. Augusto Reyer, de Nueva-York, ha obtenido privilegio de invencion por un traje ó equipo con el cual puedan los bomberos lanzarse en medio de las llamas y permanecer entre ellas breves instantes sin quemarse ni asfixiarse.

Inventáronse, hace ya tiempo, con el mismo objeto, trajes hechos con *amianto*, sustancia completamente inalterable al fuego, creyendo que bastaria sólo esta circunstancia para libertar al bombero de los efectos del terrible elemento. Pero se vió que podian los bomberos sufrir terribles accidentes, sin que el vestido de que iban cubiertos sufriera accidente alguno, y los trajes de amianto fueron desechados.

Es, en efecto, necesario, para resguardar el cuerpo del hombre de la accion del fuego, rodearle de sustancias no sólo incombustibles, sino malas conductoras del calor; de esta manera es como únicamente pueden evitarse los efectos directos de las llamas y los de las temperaturas elevadas.

El sistema de M. Reyer cumple con estas circunstancias. Está formando el vestido ideado por aquel americano de un tejido muy espeso, mal conductor del calor. El interior se halla forrado de lana comprimida é impregnada de polvo de carbon y de lana mineral, mientras que por la parte exterior está protegido por un fuerte tejido de lana revestida de una espesa capa formada de una mezcla de ocre rojo, cola y azufre. La cabeza va protejida por un casco, forrado por dentro de lo mismo que el resto del traje, y cubierto por fuera de una delgada capa de metal muy pulimentado, que tiene, por lo tanto, muy poco poder absorbente para el calor. Este casco se prolonga por la parte anterior en la que lleva un vidrio fuerte y un tubo flexible análogo á la trompa de un elefante. El extremo de esta clase de trompa va provisto de una placa perforada que lleva gran cantidad de pequeños pedazos de esponja, por los cuales tiene que atravesar el aire que penetra dentro del casco y sirve para la respiracion del bombero. Estas esponjas están impregnadas en agua ligeramente acidulada, y de esta suerte el aire que se filtra por ellas se refresca y desembaraza del humo y productos volátiles que le hacen irrespirable. De esta suerte el bombero puede atravesar, sin asfixiarse, una atmósfera llena de humo.

El casco se une perfectamente al cuerpo del vestido, y de este modo queda todo el bombero resguardado. El calor de las llamas evapora la humedad de que está impregnada la lana que guarnece los forros del vestido; esta evaporacion roba calor y refresca el cuerpo, mientras que la cubierta exterior, á prueba de fuego y de agua, impide que las llamas ataquen al vestido y al hombre que resguarde.

Esta invencion puede prestar grandes servicios en las fondas y establecimientos públicos análogos. A veces para poder escapar de las llamas, en el caso terrible de que un fuego invada el propio domicilio, hay que atravesar sitios completamente ardiendo; en tal circunstancia el equipo de Mr. Reyer puede ofrecer medio seguro para salvarse, si se ha tenido la prevision de conservar constantemente uno en la habitacion donde se duerme, por ejemplo, y se tiene serenidad suficiente para ponerlo.

MORAL UNIVERSAL.

El Mercantil Valenciano del dia 14:

«El crimen repugnante cometido en la persona del ex-inspector del cuerpo de Órden público Sr. Tarin, continúa siendo el objeto predilecto de las conversaciones en todos los círculos de Valencia. Nunca como ahora puede decirse con mas verdad que no se habla de otra cosa.

Como nadie se explica que puede quedar impune ese atentado: como el crimen fue cometido en circunstancias de lugar y tiempo muy especiales, y como no es este el primer hecho escandaloso ante el cual la justicia de los hombres se ha mostrado impotente, la opinion pública, sin freno que la detenga, va creando una atmósfera cada vez mas densa, y la voz del pueblo, *vox Dei* ó *vox diaboli*, estiende noticias que ponen espanto en el corazon del hombre mas esforzado, ó levantan la indignacion en la conciencia de toda persona honrada.

¿Qué garantía de seguridad tienen aquí las personas y las cosas de las personas? Ninguna: absolutamente ninguna: se cometen asesinatos horrorosos, asesinatos en los que al parecer han debido intervenir muchas personas, cosa que hace imposible el secreto: se perpetran robos escandalosos que han necesitado larga preparacion y el concurso de varios autores y cómplices, y todos estos delitos quedan en la sombra del misterio. Cuando uno sale á la calle no sabe si volverá vivo á su casa, ó si dado que vuelva la encontrará vacía; y de aquí que todo el mundo se preocupe con sobrada razon del lamentable estado á que hemos llegado. Se dirá que para la seguridad de personas y cosas existe un cuerpo de Órden público; pero ese instituto está desprestigiado, ni sabe evitar la comision de los mas atroces delitos, ni *sabe*, y esto es lo mas grave, descubrir á los delincuentes, ó no tiene medios ó valor para entregarlos á los tribunales si es que lo que no queremos suponer sabe quienes sean.

Por estas y por otras razones que están en la conciencia pública, no inspira hoy ese cuerpo confianza á nadie; antes por el contrario, se le mira de cierta manera, y la alarma y la intranquilidad crecen, hasta el punto de que parece llegado el momento en que cada cual fie á su reWolver la defensa de su persona y de sus intereses.

Nosotros no atestiguamos con muertos, porque de seguro no habrá en Valencia una sola persona á cuyos oidos no hayan llegado especies siniestras, y que no haya pensado mas de una vez en procurarse por su cuenta y riesgo la seguridad que el Estado tiene el deber de garantizar á los ciudadanos en todos los paises cultos.»

—

«Por vez primera en nuestra ya larga vida periodística encontramos dificultades para dar forma al pensamiento, y es que el hecho que hemos de denunciar es tan grave y tal alarma ha de producir en la opinion pública, harto preocupada por la muerte de Tarin, por lo que se dice acerca de este crimen, por el recuerdo de lo que viene ocurriendo en Valencia de algun tiempo á esta parte, y por tantas y tantas cosas, que quisiéramos hacer la revelacion de modo y manera que la sacudida fuera lo mas pequeña posible.

El hecho nos lo ha referido testigo presencial, persona veraz, que por circunstancias especialísimas conoce á mucha gente y que sabe lo que se dice.

Hé aquí su relato.

Anteanoche, á las diez y media, en uno de los cafés mas concurridos de Valencia, sentados al rededor de una mesa cubierta de botellas de licor y copas, y escuchando alegres cantares flamencos, estaban un alto empleado de uno de los presidios de Valencia, y á su lado TRES PRESIDIARIOS, uno de los cuales parece ser cierto criminal condenado por asesinato á MUCHOS AÑOS DE PRESIDIO.

En otra mesa, próxima á la que ocupaban esos caballeros, un alto funcionario del cuerpo de Orden público, acompañado de otro que tambien debe pertenecer á la policía, saboreaban tambien dulces licores, y mientras tanto el vecindario confiaba tranquilamente en que los criminales dormirian en el presidio y velaban por la seguridad pública los jefes é individuos del cuerpo de Orden público.

En otras circunstancias el hecho seria grave; pero en la presente reviste tal enormidad, es tan monstruoso, que sacrificaríamos gustosos cuanto se nos pidiera para poder desmentirlo terminante y categóricamente.

¡Presidiarios sueltos! ¡Jefes de establecimientos penales que autorizan ese escándalo! ¡Jefes de Orden público que no conocen á esos presidiarios, estando á tres pasos de distancia de ellos!... Señor gobernador: ¿en qué país vivimos?... Señor Capdepon. . . . . .»

—*El Mercantil Valenciano* del dia 16:

«Rectificacion.

El señor secretario del gobierno de provincia nos pide la siguiente acerca de lo que digimos en nuestro número de anteayer:

Habiendo tenido noticias el comandante del correccional de San Agustin y el gobernador de la provincia, de que cierto desertor de aquel presidio vivia en Valencia y frecuentaba ciertas casas, se intentó su captura, para lo cual el jefe del establecimiento correccional, con dos capataces y un presidiario salieron la noche del dia 12 del presidio y recorrieron varios sitios, entrando en el café Europeo, en donde á su vez estaba el jefe de órden público, mandado allí para que prestara auxilio á quien se lo pidiera: no se tropezó con el fugado, y el comandante y los que le acompañaban se retiraron al establecimiento de San Agustin. . . . . .

. . . . . (iii) . . . . . .

. . . . . .»

EL ALMOGÁVAR no añade una palabra; se contenta con imitar al colega radical, pues cree mas expresivos los. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Ley de Enjuiciamiento civil

Promulgada en 5 de febrero de 1881, con la ley de bases del 21 de jun o de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del ilustre Colegio de Valencia.

Un tomo en 8.°, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs.

Hállase de venta en la imprenta de este periódico.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO.

(Véase la cuarta plana.)

BOMBA ORSINI.

(Véase la cuarta plana.)

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 17 de abril de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Andrés de Villa Calvo, teniente coronel comandante de San Fernando.

Hospital y provisiones, primer capitan de San Fernando.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, quinto Montado.

El teniente coronel sargento mayor, Antonio Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Acequia de Rascaña. Vega de Valencia.—Con la autorizacion competente se convoca á los propietarios regantes de esta comunidad y dueños de los molinos que utilizan las aguas de la acequia de Rascaña, para celebrar junta general ordinaria con el objeto de aprobar las cuentas del segundo año del trienio y nombrar un vocal de la junta de gobierno que ha fallecido. Cuya reunion tendrá lugar el dia 19 de los corrientes, á las once de la mañana, en el local sala de sesion de la junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, sito en la Lonja de la Seda, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de esta provincia, ó la del jefe de Fomento por delegacion; en la inteligencia que dicha junta general se celebrará en el dia, punto y hora citados, sea cual fuere el número de los señores que concurran, cuyos acuerdos serán obligatorios para los presentes y los ausentes sin ulterior reclamacion.

Hasta dicho dia, las cuentas de la junta de gobierno, correspondientes desde Pascua de Resurreccion, de 1880, á igual dia de 1881, estarán espuestas al público en la secretaría de dicha comuna, calle del Horno del Vidrio, núm. 8, entresuelo, derecha, para que las examinen los señores que lo deseen.

Valencia 13 de abril de 1881.—El síndico notario, José Ramon Calvo.

Acequia de Mislata.—Brazo de Chirivella.—La junta general de regantes celebrada el 2 del presente, acordó el pago de 50 céntimos de peseta por hanegada para atender á los gastos del proyecto de la nueva acequia.

Los regantes podrán hacer efectivo este pago, del 10 al 30 del corriente, en casa del señor depositario, D. Salvador Castillo, calle de Santa Teresa, número 26, en los dias no festivos, de nueve á doce de la mañana: pasado dicho plazo, se cobrará con el aumento del diez por ciento para gastos de recaudacion.

Valencia 7 de abril de 1881.—El síndico labrador, Francisco García.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 17 de abril de 1881. 1.ª de abono.—Inauguracion de la temporada.—1.° Estreno de la comedia en tres actos, El Guardian de la casa.—2.° La zarzuela un acto, Música clásica.

A las ocho y media.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy domingo 17 de abril de 1881.—Segunda representacion de la gran comedia de magia, El Talisman de Sagras.

A las ocho.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy domingo 17 de abril de 1881. 1.ª de abono.—Turno impar.—La ópera española en tres actos, Marina.

A las ocho y media.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 16 de abril de 1881.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. reducido en ms.	Termómetro centígra.	Humedad relativa	Direccion del viento	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
759,9	20,0	66	E.	Calma	Nubo.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol. 38,0

Temperatura máxima á la sombra. . . 21,0

Temperatura mínima á la sombra..	11,0
Evaporacion en milímetros..	7,2
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros	226

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'50 á 48'55.
Paris, á 8 dias vista, 5'075 á 5'08.
Marsella, á 8 dias vista, 5'075 á 5'08.

CÁMBIOS.	BEN	DAÑO.	CÁMBIOS.	BEN	DAÑO
Alicante.		3|8	Málaga...		3|8 á 1|2
Almería..		5|8 á 3|4	Múrcia...		3|4
Barcelon.		1|8	Reus.....		1|4 á 3|8
Bilbao....		5|8 á 3|4	Santandr		5|8 á 3|4
Cádiz.....		3|8 a 1|2	Sevilla...		1|2
Cartagen.		5|8 á 3|4	Tarragon		1|4 a 3|8
Castellon.		5|8 a 3|4	Vigo.....		3|4 á 7|8
Coruña...		3|4 á 7|8	Zaragoza		3|8 á 1|2
Madrid...		1|2			

Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual.

Valencia 16 de abril de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	*Ultimo precio*	*Carreteras y sociedades.*	*último precio.*
3 0|0 int·	21,75	Abril 4000.. .	00,00
Pequeñ·	21,75	Agosto 2000..	00,00
Fin de corte·	00,00	Marzo 1855...	00,00
Fin proximo ·	00,00	Julio 2000....	00,00
3 por 100 ext·	22,00	Obras públics	00,00
Amortiza al 2·	42,10	Ferro-Carrils	
Idem exterior·	00,00	2000. . . .	48,00
Deuda Perpét·	00,00	Id. 20000	00,00
Bonos Tesoro·	99,00	Alar á Santan	00,00
R. de la C. D.	97,90	Banco de Es..	318,00
Céd. hip 7.....	00,00	Id. Castilla. .	00,00
Id. al 6. . . .	00,00	Id. C. obl... .	00,00
U. Banco y Tesoro sér. int.	101,00	*Cámbios.*	00,00
Id. exterior.	101,10		
Obligacio. Ad.	100,60	L. á 90 dias f.	48.10
Carpeta B. Hip.		P. á 8 dias vi.	5,04
T. 6. . .	96,50	Habana.	0.00
		Puerto Rico..	0,00
		Filipinas. . .	0,00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 16 *de abril de* 1881.

Vapor inglés Columba, de 1.030 t.; capitan mister Thomas Hasper, de Palermo con efectos y 23 tripulantes.

Vapor inglés Rambler, de 578 t.; c. mister James, de Burriana con naranja y 15 tripulantes.

Laud francés Ville de Soller, de 38 t.; p. monsieur Ambert, de La Nouvelle con pipas vacias y 5 tripulantes.

Laud francés Blanche Rose, de 35 t.; patron Mr. Honori, de La Nouvelle con pipas vacias y 5 tripulantes.

Laud esp. Felipe, de 30 t.; patron Ramon Marti, de Malgrat con madera y 6 tripulantes.

Laud esp. Mariana, de 29 t.; patron Vicente Ibañez, de Tarragona en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Josefina, de 28 t.; patron Ramon Gallart, de Tarragona en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. San José, de 29 t.; patron Antonio Rodriguez, de Alicante con atun y 6 tripulantes.

Laud esp. San Joaquin y Buenaventura, de 65 t.; p. Bartolomé Miquel, de Rosas en lastre y 7 tripulantes.

Laud esp. San José, de 40 t.; patron José Bogarin, de Cádiz con atun y 7 tripulantes.

Laud esp. Aurora, de 67 t.; patron José Miró, de Marsella en lastre y 8 tripulantes.

Laud esp. San Estéban, de 30 t.; patron Vicente Senent, de Burriana con pipas vacias y 6 tripulantes.

Laud esp. Bienvenido, de 40 t.; patron Juan Joy, de Marsella en lastre y 7 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor francés Ville de Cambrian, de 706 toneladas; c. Mr. Beven, para Cette con vino y 21 tripulantes.

Balancelle francés Ville de Soller, de 38 t.; patron Mr. Ambert, para La Nouvelle con fruta y 5 tripulantes.

Vapor inglés Hornet, de 550 t.; c. Mr. Callum, para Burriana en lastre y 16 tripulantes.

Vapor inglés Europa de 624 t.; c. Mtr. C. B. Hall, para Lóndres de tránsito, con naranja y 21 tripulantes.

Vapor inglés Columba, de 1.030 t.; c. Mtr. Thomas Hasper, para Málaga con efectos y 23 tripulantes.

Vapor inglés Fez, de 800 t.; c. mister C. H. Brown, para Londres de tránsito, con naranja y 22 tripulantes.

Vapor inglés Sesostris, de 2.053 t.; c. mister Thomas Jenkins, para Liverpool de tránsito, con naranja y 39 tripulantes.

Vapor inglés Rambler, de 578 t.; c. mister James, para Glasgow de tránsito, con naranja y 15 tripulantes.

Vapor esp. Ter, de 1.033 t.; c. D. Domingo Nieto, para Barcelona con efectos, 29 tripulantes y 8 pasajeros.

Vapor esp. Játiva, de 1.203 t.; c. D. Miguel Cano, para Vinaroz, Cette y Marsella con efectos y 24 tripulantes.

Vapor esp. Alcira, de 745 t.; c. D. Francisco Senti, para Cartagena en lastre y 23 tripulantes.

Vapor esp. Jaime I, de 381 t.; c. D. José Font, para Palma con efectos y la balija y 22 tripulantes.

Jabeque esp. Concepcion, de 60 t.; patron Bartolomé Vicens, para Gandia en lastre y 8 tripulantes.

Balandra esp. Amparo, de 57 t.; patron José Marco, para Denia con efectos y 5 tripulaetes.

Laud esp. San Cayetano, de 49 t.; patron Joaquin Perez, para Gandia con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. María Angela, de 38 t.; patron Isidoro Martí, para Cullera, en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Cristo de la Providencia, de 28 toneladas; p. Jaime Perez, para Málaga con arroz y 5 tripulantes.

Laud esp. Virgen de los Angeles, de 16 t.; patron Vicente Figuerola, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Virgen de la Luz, de 25 t.; p. Ramon Dolz, para Motril con efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. Filomena, de 19 t.; p. José Gimeno, para Burriana en lastre, 5 tripulantes y un pasajero.

Laud esp. Noé, de 43 t.; patron Vicente La Rosa, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Josefina, de 18 t.; patron Ramon Gallart, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Joven Alegre, de 35, patron Carmelo Domingo, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. San Miguel, de 108 t.; capitan don Agustin Costa, para Alicante en lastre y 8 tripulantes.

Laud esp. Cisne, de 43 t.; patron Melchor Cardona, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Segunda Dolores, de 24 t.; patron Pedro Sureda, para Cullera con efectos y 4 tripulantes.

Laud esp. Monseny, de 20 t.; patron Joaquin Turró, para Malgrat con salvado y efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. San Francisco de Borja, de 23 t.; patron Manuel Vilella, para Gandía en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Activo, de 49 t.; patron Manuel Lliso, para Columbretes con efectos de faro y 7 tripulantes.

VARIEDADES.

EXPOSICION DE ARTES DECORATIVAS.

La exposicion de artes decorativas que se halla actualmente abierta en el «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional» es una de las mas brillantes manifestaciones de los adelantos de la industria catalana que de algun tiempo á esta parte se han celebrado en esta ciudad, sino por la abundancia y variedad de los objetos, por la riqueza y perfeccion de los que se hallan expuestos, los cuales hacen mucho honor al trabajo de nuestra provincia. Por esto pensamos ocuparnos detenidamente de dicha exposicion en varios números, empezando hoy por una de las obras que mas han llamado la atencion de los inteligentes, haciéndoles venir á la mente la consideracion del grado de prosperidad á que podria llegar nuestra nacion el dia feliz en que el gobierno rompiese abiertamente con los sofismas de escuela, y emprendiese un rumbo francamente proteccionista.

E la obra á que nos referimos un magnífico altar de bronce pulido, que con destino á la iglesia-panteon de una acaudalada familia de esta capital, ha sido construido en los acreditados talleres de D. Francisco de P. Isaura, con sujecion á los planos del conocido arquitecto don Juan Martorell. La parte que se ha expuesto viene á representar únicamente la mitad de la obra, y se compone de la mesa del altar, cuyo frontis embellecen cinco grandes medallones, en los cuales están representados por alegorías los cuatro Evangelistas, y en el de en medio el Cordero Inmaculado.

Forma el cuerpo inmediato superior un rico basamento que sirve de sostén al Sagrario, en cuya puerta hay esculpida la imágen del Crucificado; y en ambos lados, en relieve, las de la Vírgen y el Bautista, con las cuales armoniza con exquisito gusto la expléndida ornamentacion formada por los atributos eucarísticos, adaptándose por completo al simbolismo de la iconografía cristiana. La segunda parte de la obra está sostenida por cuatro columnas adornadas de temas alegóricos hábilmente combinados, y que cuadran perfectamente con el objeto de la composicion. Junto á ella descansan dos hermosos ángeles en actitud de pulsar la cítara, y con la cabeza inclinada en señal de reverencia al Señor, cuya imágen, cuando esté terminado el altar, estará cobijada por un elegante y esbelto doselete terminado con el augusto signo de la Redencion.

Las dimensiones de este altar son de 8 metros de altura por 3 de ancho, y su peso aproximado de unos 50 quintales. Con el mismo van dos preciosas arañas góticas, semejantes á las que penden del crucero de nuestra Catedral. Los moldes de las figuras han sido ejecutados por los escultores Sres. Roig y Cerdá.

El dibujo pertenece al estilo ojival, notándose en el mismo ciertos detalles de la escuela bizantina; pero sin apartarse de las tradiciones de este gótico, que se ha dado en llamar científico ó reformado, iniciado en Francia por Violet-Le-Duc y en nuestra pátria por Madrazo, iniciadores del renacimiento, que tiende á conservar en las bellas artes el espíritu de los tiempos medios hermanándolo con la perfeccion de la forma.

Por esto la obra de que nos ocupamos puede figurar dignamente al lado de las más hermosas creaciones del arte antiguo, pues aparte de algunos lunares que no bastan á desvirtuar el buen efecto del conjunto, honra mucho á su autor, ya ventajosamente conocido por otras obras de esta clase.

En cuanto á la ejecucion material, lo correcto de las líneas, la finura de los contornos y lo pulcro del labrado, junto con el tono de antigüedad que en ella domina, son una prueba de que el artífice ha sabido interpretar fielmente la idea del artista, y que bajo este concepto nada tenemos que envidiar á los celebrados «Barbedienne, Cristophe» y «Pasielgue» de la nacion vecina.

No queremos terminar estas líneas sin felicitar á sus autores por haber enriquecido á España con otra joya artística de ese estilo ojival, en que el génio cristiano del siglo XIII ostentó llenas de armonía y de luz todas las flores de su imaginacion y de su entusiasmo religioso; y dirigir tambien un aplauso á la persona que lo encargó por la feliz idea de que fuese de bronce el altar destinado á velar el mausoleo de su familia, para ponerlo á cubierto del vandalismo moderno.

EXPERIMENTOS

DEL ACEITE ANTI-FILOXÉRICO ROUX.

En la tarde del lunes 4 del actual tuvieron lugar en el Instituto de Alfonso XII, Escuela general de Agricultura, las experiencias con el fin de probar las propiedades insecticida y reconstituyente del *Aceite anti-filoxérico, abono Mozambique*, inventado por M. Alexis Roux, de Saint-Henry, que ha sido privilegiado en Francia y además premiado con medalla de primera clase por la Sociedad de Horticultura de Marsella.

Fueron objeto de la experimentacion variadas plantas de entre las cultivadas en el jardin de la Florida y en su estufa, dependencias ambas que puso á disposicion del inventor M. Roux el excelentísimo señor Director de aquel establecimiento de enseñanza agrícola, tan pronto como se le propuso el proyecto de hacer en esta las primeras experiencias del aceite en España, demostrando así una vez más cuánto se interesa por el fomento de todo lo que con la agricultura se relaciona.

Las plantas tratadas por el aceite fueron las que á continuacion se indican:

Adelfa (en maceta).—Atacadas fuertemente sus hojas y ramas por el insecto hemíptero homóptero, *aspidiotus nervi*, de Bouché. Todos los órganos citados estaban literalmente cubiertos por las hembras, cuyos cuerpos sirven como de capullo á los huevecillos que ponen.

Otra adelfa (en maceta).—Atacada del mismo insecto, pero con menos intensidad.

Vid (en tierra).—Armada en espaldera.—Atacada del hongo parásito, erysiphe tukerii, de Berk, el cual determina la enfermedad llamada ceniza de la vid ú oidium.

Otras tres vides en parra (en tierra).—Que adornan el sitio llamado la glorieta en los jardines de la Florida.—Padecen la misma enfermedad que la anterior.

Dos rosales: uno armado en bola (ambos en tierra).—Atacados algo de clorosis, y sobre todo por el insecto aphis radicum ó pulgon de las raices, el cual habia determinado la afluencia á este órgano de gran número de hormigas.

Cuatro geranios de la variedad geraniosa (los cuatro en maceta).—Los cuatro fuertemente atacados en sus hojas por el pulgon, ó sea por una especie del género aphis.

Tres filiaria en flor (en maceta). Algo de anemia, ó debilidad.—Se las trata con el aceite Roux, y luego se las trasplanta á macetas cuya tierra es salpicada con el aceite, siendo esta tierra la misma en que venian vegetando hasta el momento de ser tratadas por el medicamento.

Rosal en espaldera (en tierra).—Enfermo por las picaduras determinadas por el pulgon correspondiente á la especie aphis rosæ, de Linneo.

Dos naranjos (en maceta).—Enfermos: el uno por el hemíptero homóptero, lecanium hesperidium, de Linneo, á cuyas hembras se las vé en las hojas de aquel, y el otro de vejez.

Dos acacias en bola (en tierra), enfermas de debilidad ó anemia.

Un peral en que la mitad del árbol está muerta, y la otra mitad solo ha dado un brote raquítico y amarillento.—Grandes galerías y numerosas en que se ven las huellas de orugas gilófagas.—Alguna huella tambien de especies del género scolytus.

Otro peral atacado por el pulgon de las raices y habitadas estas por gran número de hormigas.

Dos ciroleros, uno enfermo por oruga gilófaga, y otro por debilidad ó anemia.

Cuatro cepas situadas en un terreno rico en humus, este determinado por la combustion lenta sufrida por las hojas caidas de los árboles circunvecinos y de sí misma: el terreno presenta un color negro subido.—Una de estas cepas ha tenido poda larga; las otras tres abandonadas.—Sufren del oidium ó ceniza.—Al descalzarlas, sus raices aparecen con gran número de hormigas.

Cuatro copas situadas en terreno menos humoso—tambien atacadas por la ceniza ú oidium.—Están podadas corto.—No abandonadas.—Presentan sus raices hormigas; pero no en tanto número como las cuatro anteriores.

Cepas armadas en el vivero en que están.

—Sanas, pues no manifiestan lesion alguna.

—Ligeramente tratadas por el aceite Roux, para destruir un conato de clorósis que en ellas se observa.—21 cepas son aplicadas con el aceite, invirtiendo en la operacion de M. Roux dos minutos.

Un manzano que padece ó presenta un lujo de flores.

Un manzano que presenta esta misma enfermedad.

A todas estas plantas aplicó el aceite antifiloxérico M. Alexis Roux. Para esto mandó descalzarlas hasta dejar al descubierto las raices, operacion esta última que ejecutaron el jardinero mayor de La Florida, ayudado por dos jornaleros. Inmediatamente despues, con una brochita fueron untadas dichas raices con el aceite, más toda la parte del tronco ó cepellon, segun la naturaleza de la planta, que estaban y habian de quedar cubiertas por la tierra. En estas operaciones era auxiliado el inventor M. Roux por los Sres. D. Juan Casals, de la casa Casals hermanos, de Marsella, concesionarios y primeros importadores del aceite antifiloxérico Roux en España: por D. José y D. Julio Rubau Donadeu, el primero ex-diputado á Córtes y amigo del inventor, y el segundo representante en Castilla la Nueva del aceite antifiloxerico Roux.

En medio de una tarde malísima, con un temporal de agua deshecho, las experiencias se vieron honradas con una numerosa y escogida concurrencia. Representantes de la prensa periódica y de alguna revista científica del cuerpo profesional y de ayudantes del Instituto de Alfonso XII, escuela general de Agricultura, y de los numerosos alumnos que de las tres secciones, ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces, estudian en este insigne establecimiento, todos seguian paso á paso la experimentacion ejecutada por M. Alexis Roux, y veian con satisfaccion cómo todos los insectos, algunos gusanos ó lombrices de tierra y arácnidos caian muertos, unos instantáneamente, otros á los pocos minutos de recibida la accion del aceite.

En el tratamiento de los 55 ejemplares de plantas que quedan anotados, ha gastado monsieur Alexis Roux nueve kilógramos de su aceite anti-filoxérico.

Otras experiencias del aceite antifiloxérico inventado por M. Alexis Roux, de Saint Henry, han tenido lugar. Esta vez tocó á la magnífica finca rural que el Sr. D. Pascual Liñan Fernandez Rubio, ex-diputado á Córtes y mayordomo de S. M., posee en Carabanchel Alto, ser objeto de aquellas experiencias.

El inventor, acompañado de los Sres. D. Juan Casals, concesionario en España del procedimiento Roux; D. José y D. Julio Rubau Donadeu, D. Casildo de Ascárate Fernandez y don Dámaso Reigada Vaamonde, se trasladó el dia 5 de los corrientes á la citada finca, donde ya les esperaban el propietario y los Sres. D. Valeriano de Casuso Alonso, propietario, D. José Raimundo Arroyo, doctor en farmacia; D. Casimiro Ramos Moreno, concejal del ayuntamiento de Carabanchel Alto y otras muchas personas á quienes lo desapacible del dia no importaba ante el deseo de conocer la eficacia del aceite antifiloxérico Roux.

Una vez ya allí, procedió M. Alexis Roux á aplicar su aceite antifiloxérico, abono Mozambique, á varias plantas enfermas, ya por insectos, ya por hongos parásitos, ó ya por cualquiera otra de las variadas causas que pueden introducir é introducen en la planta un gérmen morboso, que al desenvolverse determina el estado enfermo de aquella.

Todas las plantas á que el aceite habia de aplicarse, todas fueron descalzadas hasta quedar sus raices al descubierto; luego embadurnólas con el aceite M. Roux, y hasta la parte del tronco ó tallo que bajo tierra quedaba y habia de quedar al cubrirlas de nuevo con la misma tierra levantada para descubrirlas.

Las plantas medicamentadas fueron:

Un rosal cuajado de pulgones y enfermo á consecuencia de las picaduras determinadas por este insecto.

Un albaricoquero muy enfermo tambien por la accion de varios insectos. Sin embargo, á pesar de estos, se cubrió de flores esta primavera.

Otro albaricoquero enfermo por la misma causa, si bien no en la gravedad que el anterior.

Un membrillero, en que se observa que en el momento de cuajar la flor, es esta invadida por una oruga que determina la perdicion de gran parte de la fruta de este árbol.

Un cerezo, cuyas hojas están muy atacadas por un hongo entófito.

Otro cerezo, en que se observa la misma enfermedad, si bien no con tanta intensidad.

Un albaricoquero, cuyo tronco, muy jóven, está cuajado de pulgones; y á más todas las hojas rizadas en hondas por la irritacion de los tejidos, determinada por las picaduras de una especie del género aphis (pulgones).

Dos ciroleros, los dos anémicos ó cloróticos por la accion combinada de falta de luz en la atmósfera y humedad excesiva en ésta y en el suelo.

Una vid podada para parra, enferma del oidium ó ceniza, enfermedad causada por el hongo erysiphe tuckeri.

Dos rosales en maceta enfermos de pulgon, es decir, bajo la accion de este insecto.

Doce ejemplares de plantas son los que han sido sometidos á la accion del aceite antifiloxérico Roux. La cantidad de líquido empleada, unos tres kilógramos.

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

El *Demócrata*, hablando de la crisis:

«Suena por fin, con eco distinto y persistente, la temida palabra. Pero no se regocigen por anticipado los diarios máximos y mínimos de la comunion, confesion ó penitencia conservadora. No haga el diablo, siempre al retortero de cualquier flaca voluntad, que en estos últimos ayunos cuadragesimales y en estos dias de melancólico recogimiento se exciten los apetitos de la dura cesantía, y venga luego el despertar de Pascua, que todo debe ser alegría, con un triste y fiero desengaño.»

—De *El Fénix*:

«Varios periódicos publicaron ayer este suelto:

«Los catedráticos ultramontanos de la Universidad se reunieron ayer para ponerse de acuerdo sobre la actitud que deban adoptar cuando tomen posesion de sus carteras los profesores demócratas recientemente repuestos.»

A la hora en que escribimos no sabemos nada de esto. Pero basta que lo diga *La Correspondencia...*»

—Este mismo periódico dice en otra parte:

«En los círculos ministeriales se va generalizando la creencia de que el gobierno, si ha de seguir dispensando los beneficios de su política, será preciso ántes que con actos de energía se imponga á ciertas presiones, que, con el mejor deseo, vienen del mismo campo de los amigos del gobierno.

Así se decia hoy en círculos ministeriales.»

Es decir, que el gobierno está ya harto de aguantar majaderías de los círculos y comités sagastinos, y está dispuesto á enviarlos á paseo.

El gobierno sabe que no necesita llevar las cosas á tal extremo, porque al fin, ¿qué es un comité? Por punto general lo forman cuatro ó seis personas que se han nombrado á sí mismos y que empiezan por repartirse los destinos del lugar, y luego crece su audacia hasta el punto de querer imponer los candidatos á la diputacion á Córtes.

Hable, pues, gordo el gobierno; amenace con recoger credenciales, y los comités no alzarán el gallo. Es un procedimiento ya histórico y bien probado.»

—*El Mundo Político*:

«*El Siglo*, órgano del general Martinez Campos, manifiesta que el general Primo de Rivera desempeñará el mando superior de Filipinas hasta que cumpla el tiempo reglamentario; y que aun llegado el caso de que quedara vacante aquel cargo, no seria el general Topete el llamado á ocuparlo, sino alguno de los generales de tierra que se hallan de cuartel.

Ya lo saben los que con tanta insistencia apuntan á la capitanía general de Filipinas. Por lo que á nosotros hace, y de ser ciertas las noticias de *El Siglo*, aplaudimos la conducta del señor ministro de la Guerra.

Si en los demás ramos de la administracion y de la política suelen de funestos resultados las imposiciones, en el departamento de Guerra lo son doblemente, por razones que á todos se alcanzan.»

—De *La Mañana*:

«Habiéndose ocupado toda la prensa de la cuestion promovida por el malhadado decreto que publicó en la *Gaceta* del 9, aceptando la dimision del Sr. Balaguer, debemos decir que no están bien informados los periódicos que pretenden que nuestro respetable amigo se ha colocado en actitud de imposicion al Gabinete, con cuya política está *La Mañana* completamente identificada. Demostraremos con datos y antecedentes que no admiten réplica, que la cuestion del Sr. Balaguer se ha suscitado sin intervencion del presidente ni del Gabinete, que este asunto es puramente de la competencia del Sr. Camacho, el cual, en esta cuestion como en otras que no son del Consejo de ministros, ha demostrado que no satisface á las aspiraciones del partido y á lo que tienen derecho á esperar de él sus correligionarios.»

Tu dixisti. El Sr. Camacho está en estudio. ¿Por libre-cambista quizás? Nó. Por lo que todos saben, por su actitud personal, no se dice aun si inconsciente, respecto del Sr. Balaguer.»

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El gobierno del bey hace cuanto puede por movilizar su ejército regular, y reune al efecto los contingentes que le envian las diversas tribus.

Se sabe que el armento de que dispone es malo, y que la organizacion de su ejército regular es todavia peor.

Cuanto á los contingentes de las tribus, éstas sólo sirven, como lo ha enseñado la experiencia, como auxiliares de un ejército regular bien armado, organizado y disciplinado. En estas condiciones podrán los franceses utilizar la caballería irregular de las tribus sujetas á su dominio.

¿Qué pretende el bey, con estos armamentos?

A esta pregunta contesta *Le Temps* de Paris:

«El bey ha tomado por pretexto de estos armamentos querer hacer entrar en razon á los krumirs. Pero siéndole esto imposible, veremos qué actitud adoptará cuando nuestras tropas pasen la frontera. Se ha negado á concurrir con nosotros á la represion de los krumirs; ha protestado contra nuestra entrada en Túnez y dirigido un llamamiento á las potencias contra nosotros. Esto es ya un acto de hostilidad política.

Pronto sabremos si el bey quiere ir más lejos, y pasar á la hostilidad militar. Es una eventualidad poco dudosa, y que es necesario tener prevista.

Es necesario que la expedicion francesa comience lo antes posible, porque el mes de abril es el más favorable para una campaña en Africa. No hay que temer en este tiempo las grandes lluvias que caen en marzo, ni los calores que principian á últimos de mayo.»

Una carta de Soukarras que hemos visto, indica que probablemente el ataque principal de los franceses contra los krumirs no se dirigirá del O. al E., tomando por base los valles, como ha indicado un periódico, sino del S. al N., partiendo de Soukarras y dirigiéndose siempre al territorio de los krumirs.

En efecto, este camino es el más fácil. La marcha del O. al E. seria penosísima, porque el ejército expedicionario tendria que atravesar, primero un muro de montañas, luego un valle, y últimamente una segunda cadena de montañas.

Soukarras será, pues, la base de operaciones del ejército expedicionario.

Un despacho que recibimos á última hora, parece indicar que han estallado desórdenes en Túnez, y que han sido atropellados algunos súbditos de esta nacion.

Esta noticia necesita ser confirmada.

LOS NIHILISTAS RUSOS.

A pesar del golpe mortal que la organizacion nihilista ha sufrido con los descubrimientos del proceso terminado, y no obstante la represion vastísima que les amenaza, si, como parece probable, se lleva á término una inteligencia uniforme, si no es la alianza proyectada entre determinados gobiernos, los insaciables perturbadores y asesinos, cuyos actos extremecen á Europa, no se retraen ni contienen en el camino de sus crímenes; y, por el contrario, como el famoso Hartmann osó declarar por la prensa no ha muchos dias, hacen objeto de su saña al nuevo emperador.

En las ciencias de aplicacion aun hay recursos; y entre los nihilistas, dicen los mismos procesados, existen muchos y mas hábiles preparadores de elementos de destruccion, que el terrible criminal, á cuya fria maldad ha debido la familia imperial rusa la catástrofe tan universalmente deplorada.

Esto recordamos, y se nos ocurre cuando se leen, publicadas en la *Gaceta de Colonia*, las proposiciones dirigidas al czar por los nihilistas.

Hé aquí su texto:

1.ª Amnistía general de todos nuestros partidarios.

2.ª Convocacion de representantes del pueblo para la revision de las leyes. Es preciso que los electores sean libres, es decir, segun las reglas siguientes:

(*a*) Eleccion de representantes de todas las clases, segun el número de la poblacion.

(*b*) Ningun caso de incapacidad para los electores y elegidos.

(*c*) Durante la agitacion electoral, libertad de escribir, hablar, reunirse y hacer programas.

Declaramos que nos someteremos á la Asamblea del pueblo y cesaremos en todo atentado.

El comité ejecutivo.—22 de marzo de 1881.—Narodnia-Jolia, 25 de marzo.»

¡Qué docilidad!

¡Son el prototipo de los liberales!

—

Una carta de Podwlocyska dice que en los círculos aristocráticos de San Petersburgo se cuenta la siguiente historia:

«El jueves 31 de marzo á las once de la noche, el conde Loris Melikoff recibió por conducto autorizado de Lóndres un telegrama, en el cual se decia que en los dias próximos, en las velas colocadas en los candelabros de la mesa de despacho del emperador, se encontraria cierta cantidad de dinamita destinada á estallar en un momento dado.

Al recibir la noticia, Loris Melikoff se trasladó inmediatamente al palacio Anitschokow, actual residencia del czar; entró en el despacho de Alejandro III, el cual, en aquel instante, se hallaba precisamente examinando algunos documentos á la luz de las velas.

El conde se acercó á la mesa, y, sin decir una palabra, las apagó, y despues de hacer traer un quinqué, dió parte al czar de la noticia recibida.

Loris Melikoff examinó las sospechosas velas, y habiendo encontrado que la mecha era de constitucion particular y muy distinta de las demás, las entregó á un químico que actualmente se ocupa en el correspondiente análisis.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris, 14 (12-30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español, 20 3\|4.—Idem esterior, 21 5\|8.

Roma 14.—Corre el rumor de que el Sr. Masses, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, va á ser nombrado ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

Nada, sin embargo, se ha decidido sobre el particular.

Bona (Argelia) 14.—Ha sido sorprendido un italiano en el acto en que se ocupaba de espender pólvora á los indígenas argelinos, siendo reducido á prision.

Roma 14.—Continúa la crisis ministerial.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Madrid 16, 5-45 t.

Ha quedado firmado el decreto para las elecciones municipales que se han de llevar á cabo en los primeros dias del próximo mes de mayo.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	21'77
Exterior.	00 00
Bonos del Tesoro.	99'80
Subven. de ferro-carriles.	43'00
Cámbio sobre Lóndres.	48'15
Id. sobre Paris.	5'04

Madrid 16, 10 n.

El periódico «El Correo» desmiente los rumores que han circulado de alianzas entre los radicales y constitucionales.

Se ha formado un tribunal de honor para que entienda y resuelva en las cuestiones que se susciten en la prensa.

Madrid 16, 10-45 n.

El Sr. Sagasta se ha retirado algo indispuesto despues de celebrarse el Consejo de ministros, el cual se ha ocupado de asuntos generales.

Terminada la cuestion de honor pendiente entre los Sres. Mellado y Latorre, se ha firmado el acta.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al jardin de Roca.

AGUA MEDICINAL
DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solis Albasex

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91. Valencia.

ASMA
Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de
GASTALDO.

De resultados completamente satisfatorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias, Valencia, Dr. Creus, plaza de SantaCatalina.—Alicante, Dr. Soler—Castellon, D. Enrrique Davalos.

Depositarios: Madrid y Barcelona. Sres. Borrell hermanos.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso de bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lúpias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4 rs. mas.

FABRICA DE TEJIDOS
PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisu de realce en oro y plata. Tisu sin realce oro y plata. Medio tisu alama. || Espolines en oro y plata. Espolines seda.

Paños de hombro, Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE
HOY
Viuda de Belmonte é hijos
CALLE DE ESPINOSA.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE
MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órgano-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos con basonador de Kaps, nuevo sistema y que tanto llamanla atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Boru y Michel de Paris, Rönisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernareggi, Gasso y Compañía de Barcelona á precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos.

Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Accesorios para los pianos, métodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condiciones necesarias y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadia de San Martin, 14.

PARA VESTIDOS.

Percales franceses legítimos, dibujos preciosos, á 5 1/2 y 6 rs. vara.
Cretonas novedad y zarazas lindísimas desde 1 1/2, 2 y 3 rs. vara.
Filosés cuadrito blanco y negro, clase superior a 3 1/2 y 4 rs. vara.
Lanas crepe pura lana y colores, para primavera a 7 rs. vara.
Lanas rayadas con seda colores divinos de 6, 7 y 8 rs. vara.
Lanas rayas sombra gran novedad para adornos de 12 y 16 rs. vara.
Lanas y seda ramaje jazmin para adornos á 14 rs. vara.
Lanas lisas de todos colores desde 2 1/2, 3, 4, 5, y 6 rs. vara.
Lanas grises y rayaditas (una ganga) á 2 y 2 1/4 rs. vara.
Lanas estampadas (de ocasion); á real y medio.
Todo esto y muchos artículos mas se venden en la

Tienda del Ferro-carril
San Fernando, núm. 25 y 27.

BOMBA ORSINI.

Teniendo relaciones con algunos grandes cosecheros, y habiéndome confiado la venta al detall del vino de sus bodegas, los ofrezco al público con grande economía de precios.

Por mayor.

	Cántaro valenciano
Vino seco de 1.ª	20 rs.
Id., id., de 2.ª	18 »
Id., id., de 3.ª	17 »
Id, dulce blanco Moscatel de 1.ª	28 »
Id., id., de 2.ª	26 »
Id., id., de 3.ª	24 »

Por menor.

Desde 8 cuartos michela hasta 20. segun clase.

Los espendedores de este artículo podrán surtirse de todas estas clases de vinos a precios convencionales.

Fijarse bien.—Calle de la Cenia, núm. 6, esquina á la Angosta de la Compañía.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes entes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.
Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

economía	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	**Transparencia**
Jeréz seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO. HIGIÉNICOS, MUY PUROS. Garantidos de toda sofisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	**Pureza.**

FUMADORES.

Leed el prospecto de mi papel higiénico LA ALOYANA, del cual se á ocupado «El Boletin del Instituto Médico Valenciano.» Pedidlo en el depósito de la

Plaza de San Francisco, núm. 11, y en todos los estancos.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte é incomoda que sea, con la
PASTA PECTORAL MILAGROSA
DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demas enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras conocidas hasta hoy.

PARA ESTOS DIAS DE MONA.

Rica y especial longaniza seca, de puro magro, salchichon de Vich, pimienta entera 22 rs.

Idem de Lion 36. Longaniza estremeña. Sobreasada de Tárbena, 12. Embuchado de lomo 26. Lengua trufada a 40. Salchichon trufado 38. Jamones muy magros á 10.

Quesos de varias clases.

De Gruyer legítimo 4 reales. Idem de bola 1. 4'50. Idem tierno y mantecoso 4'25 Idem nata fresco 4,50 Nechefor fresco 1.ª 7. Mahones 2'50 por pieza, y blanco de Burriana á 2 1/4.

Vinos.

De Jeréz seco de 10 á 24. rs. botella. Manzanilla 8 á 14. Valdepeñas por cántaros y al detall. Macon de Reus. Idem Champagne, hay marcas especiales y algunas sin rival, á precios arreglados y en proporcion á las clases.

Conservas de pimientos y tomates y variantes al vinagre. Perdices en escabeche.

Aceitunas manzanilla y reina á precios sumamente baratos

Ultramarinos de la Torre de Santa Catalina, calle de la Sombrería, 10 Damaso Gomez.

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

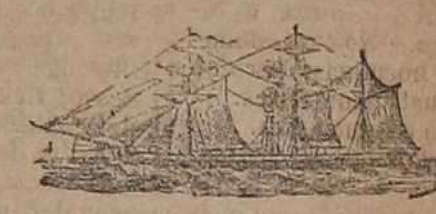

El vapor MANILA de la línea de Filipinas llegará á este puerto el 26 del corriente saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales Singapore y Manila.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

NOTA No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor.

Consignatario: Exmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO
DEL DR. QUESADA.

Este inmejorable alimento de la infancia vence cuanto el organismo necesita **fosfatos cal y hierro** garantizando por lo tanto el perfecto desarrollo de los pequeños, siendo ademas el mejor complemento de la leche de la madre para con mayor facilidad criar á sus hijos.

Lata 8 rs. (La estranjera de Nestlé simplemente lacteada, 10 s. Farmacia y Jarabería de la Trinidad plaza de la Merced, núm. 7

DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS.

Se calman instantáneamente y se curan con el bálsamo o podeldoc cloroformizado y morfinado.—Bote, 8 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte Valencia.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las **Enfermedades de las Vias respiratorias**, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las **Molestias nerviosas**, se curan al **instante** con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER.**

Farmacia **LEVASSEUR**, *23, rue de la Monnaie, Paris.*
Depositarios en *España* : **Sres CASANOVAS y Cª**, *Barcelona.*

COLIRIO Y POMADA OFTALMICA
DEL
DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indisputable eficacia, con las que ha venido á enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composicion, por mucho tiempo que cuenten de estar preparados, tienen la virtud de combatir por sí solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar el interesante órgano de la vision.

Su bondad está suficientemente comprobada por una muy larga esperimentacion, habiendo dado sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido á ellos, siendo ya bastantes los médicos que han tenido ocasion de experimentar y apreciar prácticamente en sus clínicas la poderosa accion curativa de los mismos, reputándolos como los mas poderosos remedios para la curacion infalible de todas las enfermedades de los ojos.

Dicho colirio y pomada oftálmica curan todas las oftalmias catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y parpebral, todas las queratitis, úlceras de la córnea, bien sean profundas ó superficiales, las cicatriza sin dejar manchas, curan las blefaritis erisipelatosas, escrofulosas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los párpados, haciendo caer las pestañas, desfigurando la persona, tanto por la pérdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los párpados, curan tambien las carnosidades que se forman sobre la córnea y esclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.

Para su uso se acompaña un prospecto.

Precios: Del colirio, 4 rs. frasco. De la pomada, la hay en botes de ge 35 rs., segun cabida. Grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depósito general, en la farmacia del autor,

Calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorelll.

AGUA MINERAL NATURAL
DEL
VERNET
(La Perla de las Aguas de Mesa)
VERNET

Autorizacion del Estado — Medalla Excepcional en la Exposicion Univers.l de 1878 — Medalla en la Exp.on de Melun de 1880

Cerca de VALS por JAUJAC (Ardeche)

El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero. Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, Dr. de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 26, avenida de la Opera. Depósitos Principales en Paris: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se halla tambien el ... Hierro Bravais y Quina Bravais.

A LOS LABRADORES.

Horcas, Timones de barba. Timones de cama bajaó varas de forcat, vareles para carros, travesaños para id., mangos para toda clase de herramientas, cayados para pastores, garrotas, bastones, etc.

Estacas, recinchos, lechadoras y toda clase de útiles de madera de almez, para los labradores.

Deposito de Manuel Blay, calle del Rey Don Jaime, núm. 6.
Precios económicos.

SIEMPRE

Encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de **ultramarinos** lentiese n alguna y colo eien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en **escabeche** en latitas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1/2 y 4 1/2 rs. respectivamente.

Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques humados.

Debido a una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de **quesos** en los de bola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.

Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.

Superiores **pasas** de Denia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1/2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

CONFITES DE CUBEBINA Y DE COPAINE

infalibles contra la gonorrea, flores blancas, y toda clase de flujos mucosos, por crónicos é inveterados que sean.

El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los prácticos hasta la evidencia, como el específico por excelencia contra toda clase de flujo mucoso, ofrece, sin embargo, el inconveniente de no prestarse facilmente á la deglucion ni á la digestion, por contener necesariamente principios heterogéneos, mas ó menos ácres, que repugnan por su mal olor é ingrato sabor, siempre nauseabundo. Insiguiendo la máxima de aventajados profesores de Paris, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina y otros principios, y de aquí, evitar las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, á que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mége, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no satisfacen ya como en sus principios, pues esta nueva preparacion puede decirse que es la única perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hotel-Dieu de Paris, el objeto que se propone el médico al recomendarla necesariamente. Lejos de pomposos y de fútiles elogios, se ofrece garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba a veinte dias sin necesidad de llegar a los diez ó doce confites ni de acudir a las inyecciones estípticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.

Precio del frasco, 14 rs

En la farmacia y laboratorio químico del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.—Valencia.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.

Podrá sufrirlos el que no gaste el «Licor del Polo de Orive,» eficacísimo superior dentífrico nacional, laureado en seis Exposiciones, y único dentífrico español premiado en Paris; pero de seguro que no sabía lo que son y que lo use diariamente, segun empleo preservativo. Calma bien pronto los mas furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encias. Frasco en todos sitios, 6 reales. Su composicion es esclusivamente vegetal y carece de todo ácido de ahí la racional explicacion de que con su uso se conserve la dentadura como su nacarado esmalte natural y libre de toda enfermedad, se haga innecesario el empaste y extraccion, y en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades sobre todos los dentífricos conocidos y su aceptacion sea universal por todas las clases sociales. Exíjase la inscripcion de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula blanca que cubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, sus autor. Valencia, A. Fabiá, frente al caballo de San Martin, y Besalduch, Bajada de San Francisco, 32 —Castellon, Ferrer.—Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradía de la provincia y en general de toda España

13. SOMBRERERÍA, 13.

Antiguo almacen de quesos y mantecas de la viuda de Alfonso.

Con motivo de las próximas Pascuas, se ha recibido en este acreditado establecimiento un buen surtido de los géneros siguientes:

En quesos del pais, el de Burriana, Castellon y Villarreal muy fresco, y el de Mahon. Extranjeros, se encuentran los de Hamburgo, Nata de Holanda y Gruyer legítimo. Hay mantecas de vaca de Asturias y de Normandía esquisitas. Tambien se han recibido Salchichon superior de Vich y de Lion, sobreasadas de Tárbena y Mallorca, longanizas secas del pais y Chorizos estremeños. Igualmente hay conservas de sardinas de Nantes y Bilbao, pescados de varias clases, pimientos, tomates, aceitunas sevillanas en cuñetes y á libras, y demas concerniente al ramo de ultramarinos.

Se ha procurado con gran esmero que los géneros sean de primera calidad, a fin de que los numerosos parroquianos que honran á este establecimiento, los encuentren tan escelentes como siempre.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General : 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz Garcia en y Madrid.— Casanovas y Compañia en Barcelona.—Domingo Grens en Valencia.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA
DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,
nuevamente escrita por
D. JOSÉ MARÍA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida, prestando toda la atencion que merece a la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.

Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas época señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa: dominacion romana: dominacion goda: invasion arabe: desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo: desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerias de Olamendi, Tejado, San Martin, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y cen Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan 44 cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en deelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11 cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerias de **Martí y Badal.**

REQUISITOS PARA LA MONA.
Ancora, Trench, 10.

Los tan **ricos Salchichones de Vich** legítimos. **Embuchados de Lomo.** Los tan **acreditados Jamones Magros** pequeños para en dulce. **Sobresada Tárbena**, á **11 rs.** la selecta **Longanicita seca** tan apreciada otros años, á **20 rs.** En **ricos Quesos, Boa, Flandes, Gruyer, Suizo** legítimos, de origen directo, á **4 1/4 y 4 1/2 rs** Mahonés **2 y 1/2. Burriana** fresco **2 rs**. y otro mantecoso igual **Almendra** fina tostada de **Gijona** que se **pela** y **saladitas. Aceitunas sevillanas** á 1 1/2 rs., y del **Cuquillo negritas. Dátiles de Berbería** á 4 del **Bajalato á 2 rs.** Conservas de **pimientos** y **tomates. Pimienta blanca. Mostaza** en **polvo** y **Sal grumo** de **espuma** para **saleros.** Finalmente, magnífico Ron (Kin-town) en botellas, de fantasía de 30 rs. á 16. Proveedor del Iris. **El Ancora, Trench, 10.**

GUANO IRLANDÉS.
ANALISIS GARANTIZADO.

Amoniaco. . . . . . 9 por 100.
Fosfatos solubles asimilables 20 á 22 por 100.

Agentes Dart y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo.—Valencia.

AVISO.

Se necesitan trabajadoras y aprendizas para punto de gancho. Darán razon, calle de la Sombrerería, núm. 4, junto a Santa Catalina tienda de paquetería.

Los tan ricos Escabeches en barriles detallados en la tienda del **Ancora, Trech 10,** acabaditos de llegar en las mejores condiciones, hechos hace solo 10 ó 12 dias expro feso para lo que resta de Cuaresma, que no faltarán. **Esquisito Besugo y Atun de Rueda fresco.** Lo hay tamaño en latas de 4 y 6 libras para mandar fuera. Conservas, pimientos, tomates, etc.

El Ancora, Trech, 10.

ORGANO DE TUBERIA.

En el taller de Rafael Rodriguez, calle de Liria núm. 1, principal, hay para la venta uno de nueva forma, que constará de 10 registros y un teclado de cuatro octavas y media de extension.

Está próximo á terminarse, y se dará con bastante economía.

Se venden

Por un precio arreglado, 138 cuadernos de la **Historia de España,** por Lafuente, edicion de lujo con hermosas láminas, que se está publicando en Barcelona, y próxima á terminarse.

Darán razon en la calle Eixedrea, núm. 32, piso segundo.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
Paris, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)
Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE
Elixir Vinoso
FERRUGINOSO
Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.
PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

En Valencia en las Farmacias de D. Ramon Ribes, plaza del Mercad núm 40; en la de Andres y Fablá calle de San Vicente. Frente al caballito dea San Martin.

Huespede.

Un matrimonio, que habita una casa espaciosa en un buen sitio de esta capital, con habitraciones despejadas y con vistas á un jardin, desea encontrar algunos señores que quieran estar de huéspedes, con la mayor economía

Darán razon, calle del Huerto de los Sastres, núm. 9, segundo, frente á la escuela de párvulos del Colegio de los niños de San Vicente